

La sociedad del cuidado

Congreso TRAGEVIC: “Género y trabajo(s): Encrucijadas para la igualdad en Iberoamérica”

Ana Güzmes
Directora de la División de Asuntos de Género



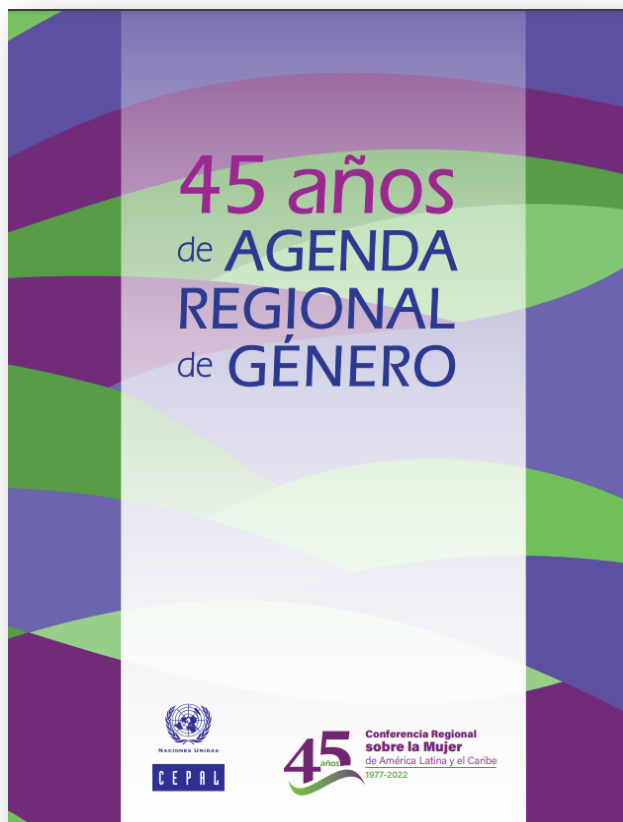
NACIONES UNIDAS

CEPAL

Crisis del desarrollo – Análisis contexto actual

- Estamos ante una cascada de crisis, que exacerban brechas históricas. En los últimos tres años la región muestra retrocesos en los indicadores sociales, que amenazan el cumplimiento de los ODS.
- Enfrentamos una crisis del desarrollo y otra década perdida.
- Estamos en un punto de inflexión como países y como región. Necesitamos actuar con sentido de urgencia y elevar el nivel de ambición y la escala en los esfuerzos de política.
- No es un momento para cambios graduales y tímidos, sino para políticas transformadoras y audaces que realmente muevan las agujas del desarrollo.
- Es un momento para cambios transformacionales como el que propone **la sociedad del cuidado**.
- Se necesita un enfoque innovador que combine la integración de **estrategias de financiamiento** y una **sólida gobernanza**, como paso fundamental para avanzar hacia la sociedad del cuidado, así como la construcción de **pactos y alianzas estratégicas** regionales y globales.

45 años de Agenda Regional de Género



- América Latina y el Caribe la única región en el mundo que, por más de 45 años, los Gobiernos, el Sistema de Naciones Unidas, organismos internacionales y las organizaciones de la sociedad civil, en particular, las organizaciones de mujeres y feministas y la academia se reúnen en la **Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe**.
- **Agenda Regional de Género** acordada es una hoja de ruta ambiciosa, profunda e integral, que guía las políticas públicas de los países para lograr la igualdad de género, la garantía de los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas en toda su diversidad, el ejercicio de su autonomía y el desarrollo sostenible de la región
- Aporta a superar los nudos estructurales de la desigualdad, entre ellos la división sexual del trabajo y la injusta organización social de los cuidados, implementar políticas y sistemas integrales de cuidado, impulsar la redistribución y el reconocimiento del trabajo de cuidados y potenciar la economía del cuidado como un sector dinamizador además de reconocer el derecho al cuidado como parte de los derechos humanos. .

Los aportes de la Agenda Regional de Género y los compromisos a nivel mundial para alcanzar la igualdad de género

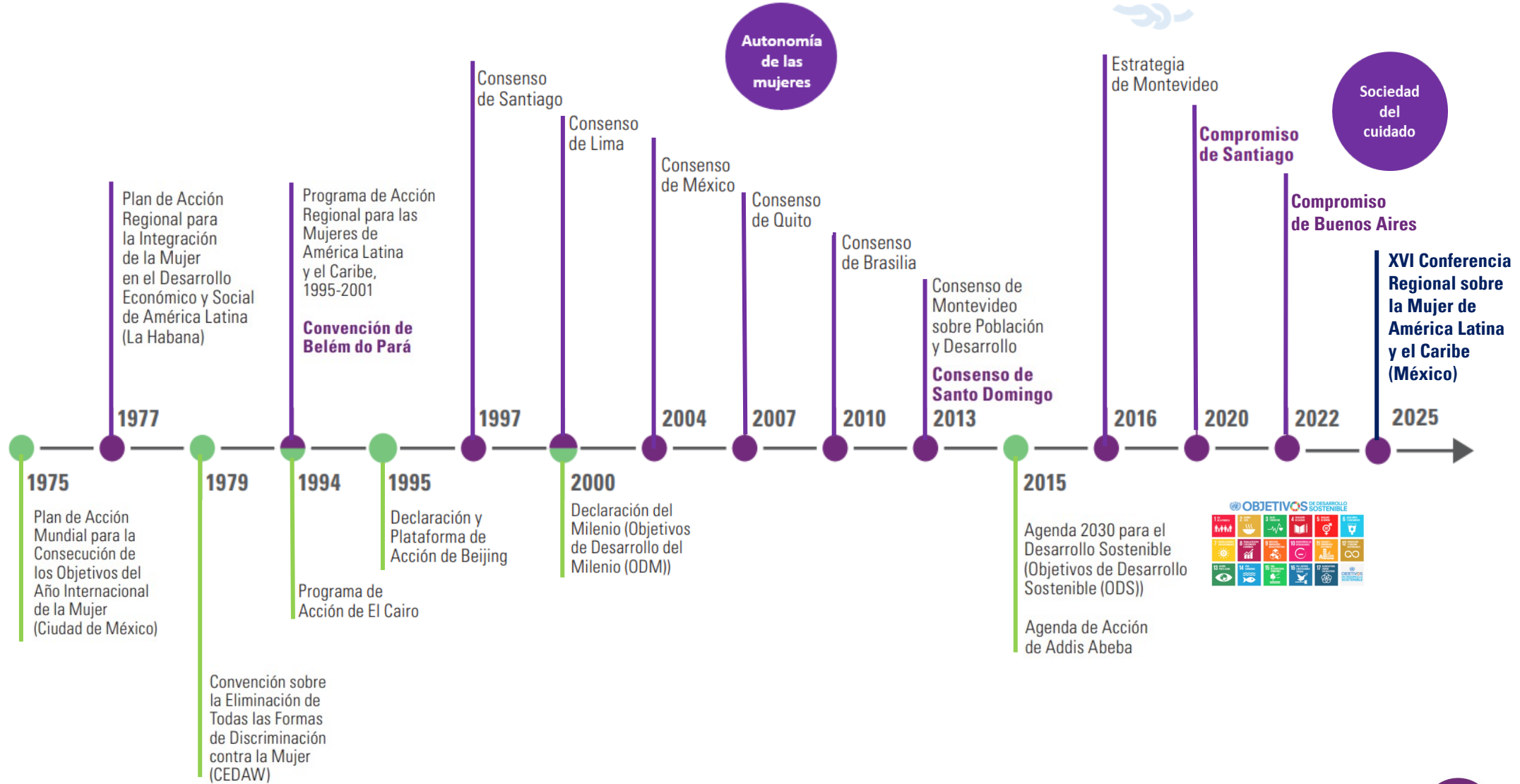


Autonomía de las mujeres

Sociedad del cuidado

Compromisos en América Latina y el Caribe

Compromisos mundiales

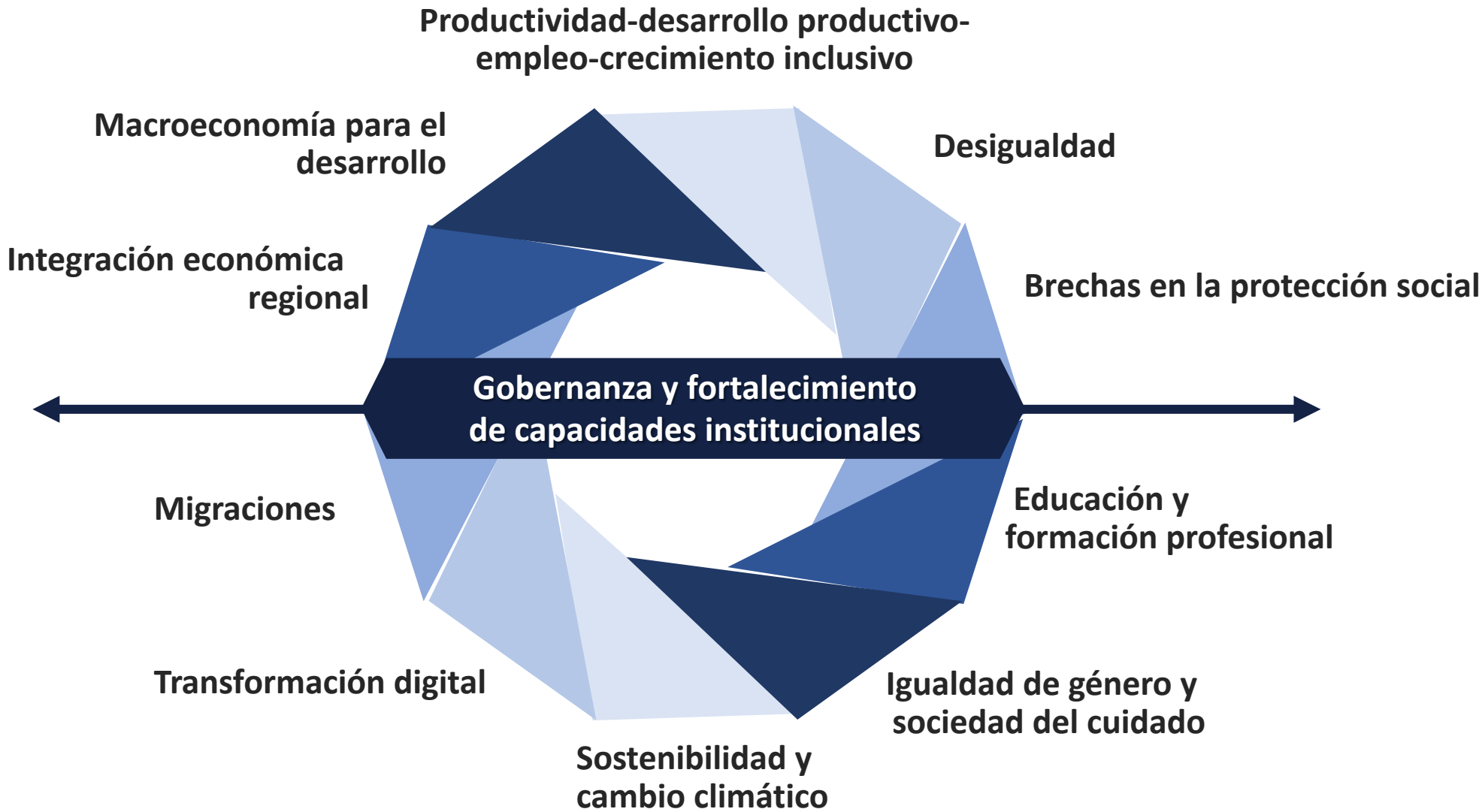


La sociedad del cuidado - XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe



https://www.youtube.com/watch?v=7vk2gSemULY&t=1s&ab_channel=Comisi3nEcon3micaparaAm3ricadelCaribe%28CEPAL%29

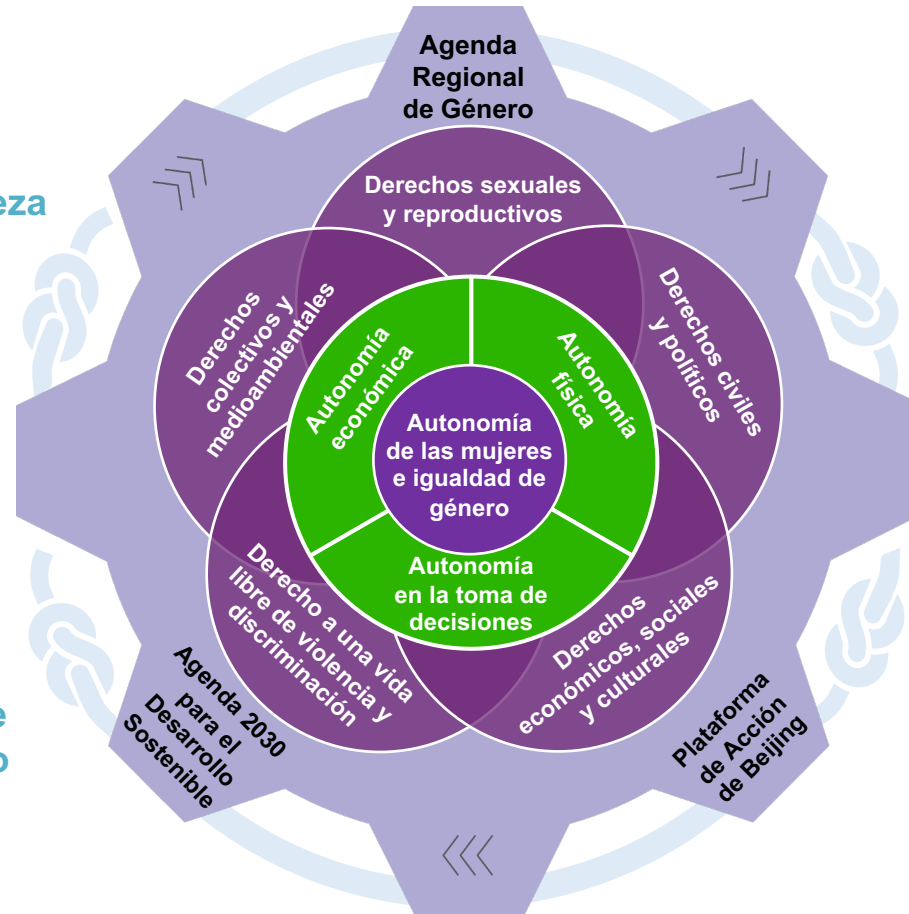
Diez áreas prioritarias para la transformación del modelo de desarrollo Planteadas en el 39 Período de Sesiones de la CEPAL, 24 al 26 de Octubre, 2022



La ARG tiene en el centro la autonomía de las mujeres y la igualdad de género, está fundamentada en un enfoque de derechos y se articula con los compromisos globales

Desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente

Concentración del poder y relaciones de jerarquía en el ámbito público



Patrones culturales patriarcales, discriminatorios y violentos

Rígida división sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible* (LC/MDM.61/3), Santiago, 2021.

Las crisis en cascada revelan los nudos estructurales para alcanzar la igualdad de género en la región

Por cada 100 hombres viviendo en hogares pobres hay **118 mujeres**

1 de cada 3 mujeres no tiene ingresos propios

Desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza

División sexual del trabajo

Las mujeres dedican el **triple de tiempo** al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que los hombres

1 de cada 2 mujeres están en el mercado laboral mientras que en el caso de los hombres son 3 de cada 4.

La proporción de **mujeres ministras** en la región es **28,7%**

Limitan la autonomía física, económica y de toma de decisiones de las mujeres

En 2021, al **menos 4,473 mujeres de 29 países** fueron víctimas de **feminicidio**

Las mujeres ocupan el 26% de escaños en los gobiernos locales

Concentración del poder

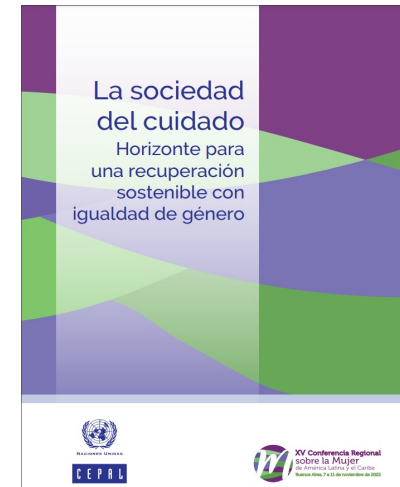
Patrones culturales patriarcales

El **62,4% de las mujeres** casadas/unidas entre 15 y 24 años no estudian ni trabajan remuneradamente frente al 24,1% solteras.

4 de cada 10 mujeres no están conectadas y/o no pueden costear la conectividad

XV CRM: “La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género”

- ❖ Alta participación de países de América Latina y el Caribe y de otras regiones, representantes de agencias de las Naciones Unidas y de organismos intergubernamentales, parlamentarias, de academia y organizaciones de la sociedad civil, en particular de organizaciones de mujeres y feministas.
- ❖ Presentación del documento de posición, que plantea la necesidad de un cambio de paradigma y ofrece diagnósticos y recomendaciones para avanzar hacia la sociedad del cuidado, y de otros documentos, que nutren la discusión sobre la centralidad de los cuidados.
- ❖ Realización de un Foro Parlamentario y de un Foro Feminista.
- ❖ Estados Miembros de la CEPAL se comprometieron en el Compromiso de Buenos Aires a transitar hasta un nuevo estilo de desarrollo: la sociedad del cuidado.

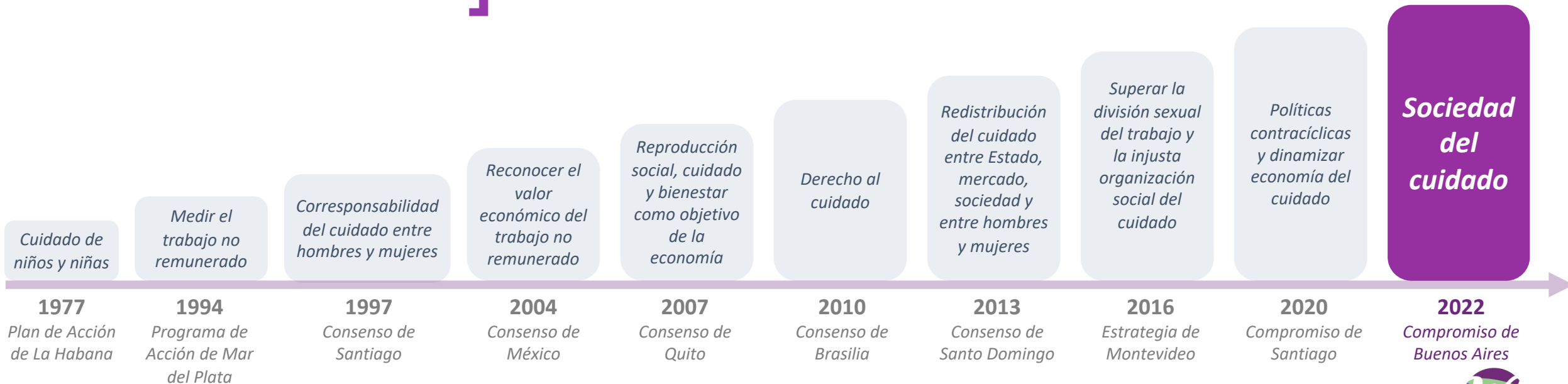


El potencial transformador de la sociedad del cuidado

Sociedad del cuidado

Cuidar a quienes lo requieren, a quienes brindan cuidados, garantizar la posibilidad del autocuidado y el cuidado del planeta

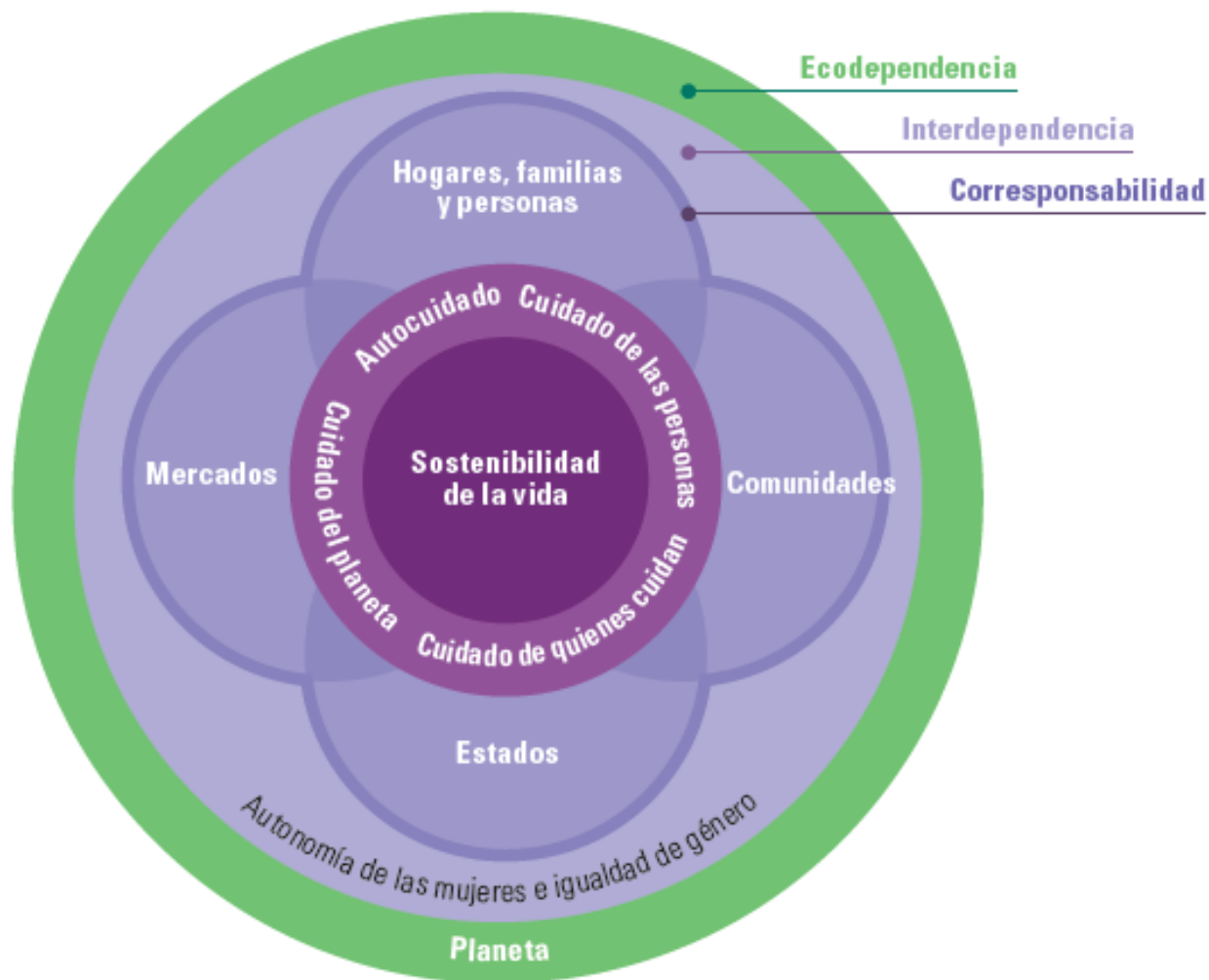
- Nuevo estilo de desarrollo basado en la igualdad y la sostenibilidad.
- Distribución equitativa del poder, los recursos y el tiempo entre mujeres y hombres.
- Efectos multiplicadores de invertir en cuidados:
 - ✓ *Aumenta eficiencia económica:* productividad, empleo y recaudación
 - ✓ *Mejora bienestar:* capacidades y presentes y futuras



La sociedad del cuidado

- Es una noción propositiva que requiere una **construcción colectiva y multiescalar con corresponsabilidad de género y social**.
- **La Agenda Regional de Género, los aportes de la economía feminista, las propuestas de movimientos de mujeres y feministas; y de los pueblos indígenas y el paradigma del buen vivir** orientan los principios que permiten la construcción de una sociedad que ubica en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida, con igualdad de género.
- Para evitar la profundización de las brechas de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva es imprescindible avanzar en el **reconocimiento del cuidado de las personas y del planeta**. Además, los sectores del cuidado tienen el potencial de **dinamizar las economías y generar empleo**.
- Debido a las tendencias demográficas y epidemiológicas y los efectos del cambio climático que atraviesa la región se prevé un importante **aumento de la demanda de cuidados**.

Elementos para avanzar hacia la sociedad del cuidado



Ecodependencia: dependencia humana respecto a la naturaleza.

Interdependencia: la dependencia entre las personas y diversos ámbitos como el económico, socioambiental y cultural.

Corresponsabilidad: entre el Estado, el mercado, las comunidades, las familias, y entre personas.

Cuidado

Cuidado como necesidad

Aumento de las demandas de cuidados en las próximas décadas ante las transformaciones demográficas y las tendencias epidemiológicas y efectos del cambio climático.

Pensar en la **corresponsabilidad desde una perspectiva intergeneracional** y del fortalecimiento de los sistemas públicos.

Cuidado como trabajo

Estrecho vínculo entre la división sexual del trabajo y la desigualdad de género, la que **se reproduce en el ámbito de los trabajos de cuidados remunerados** (educación, salud, trabajo social, cuidados comunitarios y hogares como empleadores) y **no remunerados**

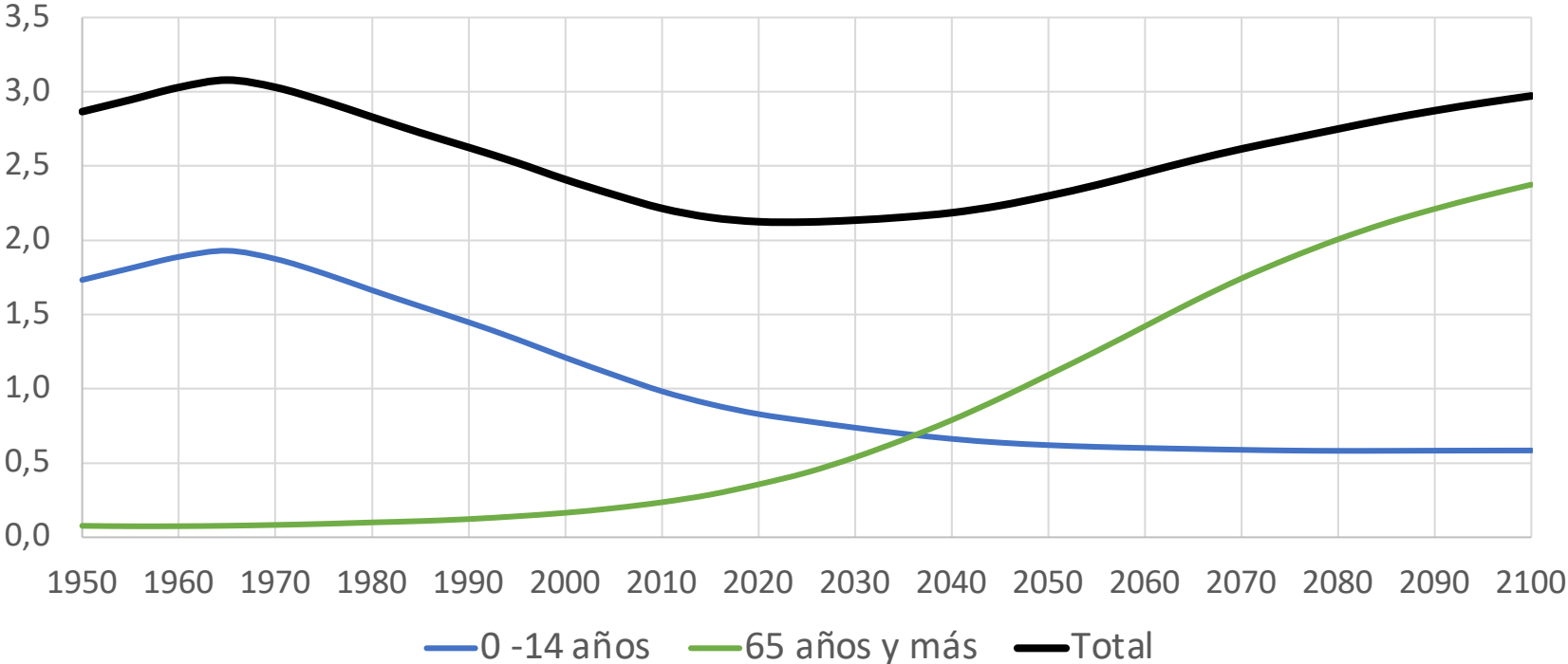
Cuidado como derecho

Implica garantizar el derecho de cada persona en sus tres dimensiones (cuidar, ser cuidado y ejercer autocuidado), los derechos de las personas que proveen cuidado, reconocer el valor del trabajo y avanzar en la corresponsabilidad institucional entre sus proveedores (Estado, mercado, sector privado, familias).



NECESIDAD: Las transiciones demográficas y epidemiológicas generan aumento en las demandas de cuidado de personas adultas mayores

América Latina y el Caribe (38 países):
Ratio de unidades de cuidado sobre la población de 15 a 64 años

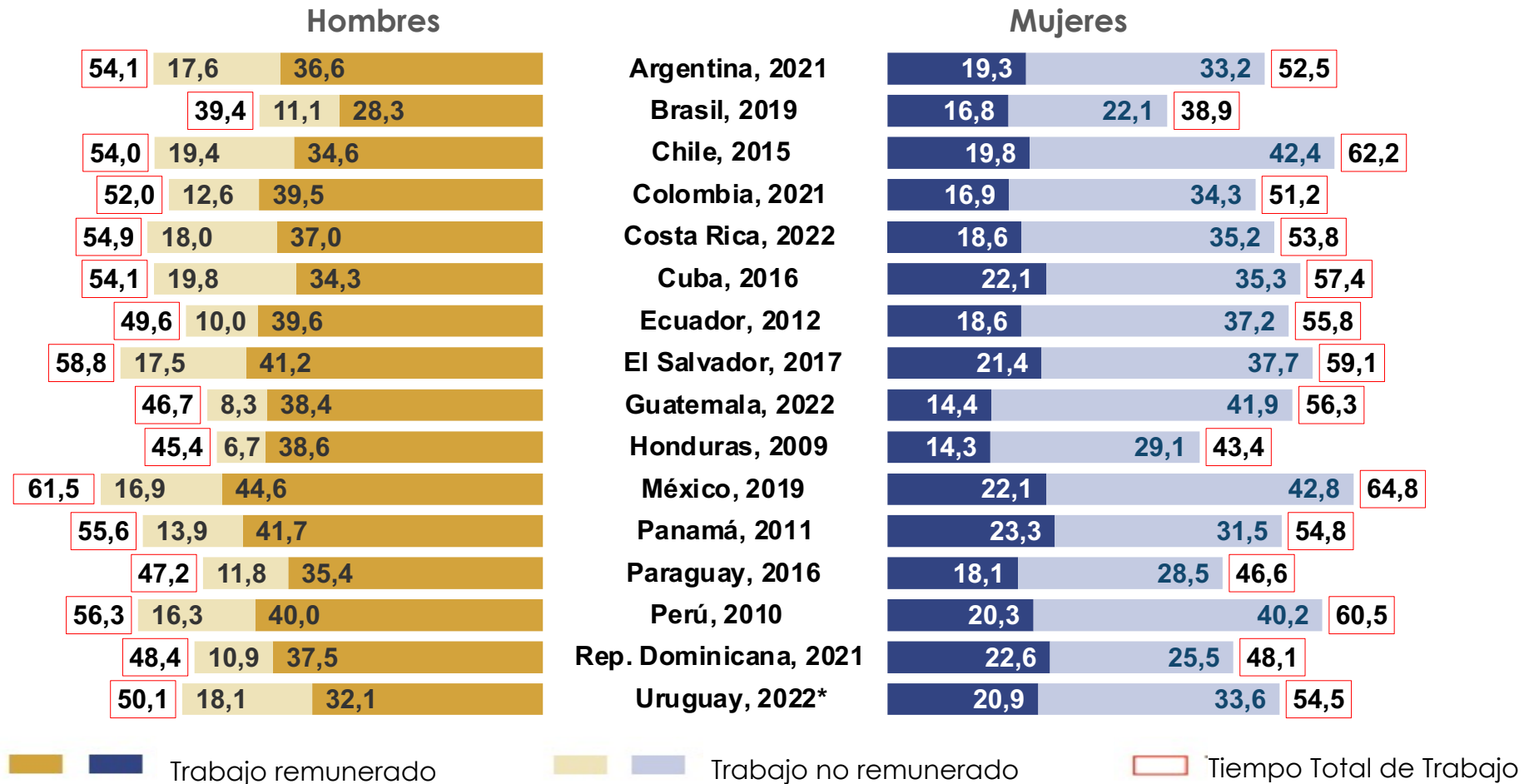


No hemos resuelto aún el cuidado de niños y niñas, y nos enfrentamos a una enorme carga de cuidado con creciente proporción de **personas adultas mayores**

Fuente: Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas – CEPALSTAT, última visita en 31 mayo 2022. Para el cálculo de unidades de cuidado se utilizó la escala de Durán (2014) y las estimaciones poblacionales de Naciones Unidas, World Population Prospects 2019 [base de datos en línea] <https://population.un.org/wpp/>

En América Latina, las mujeres destinan en promedio 3 veces más de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado

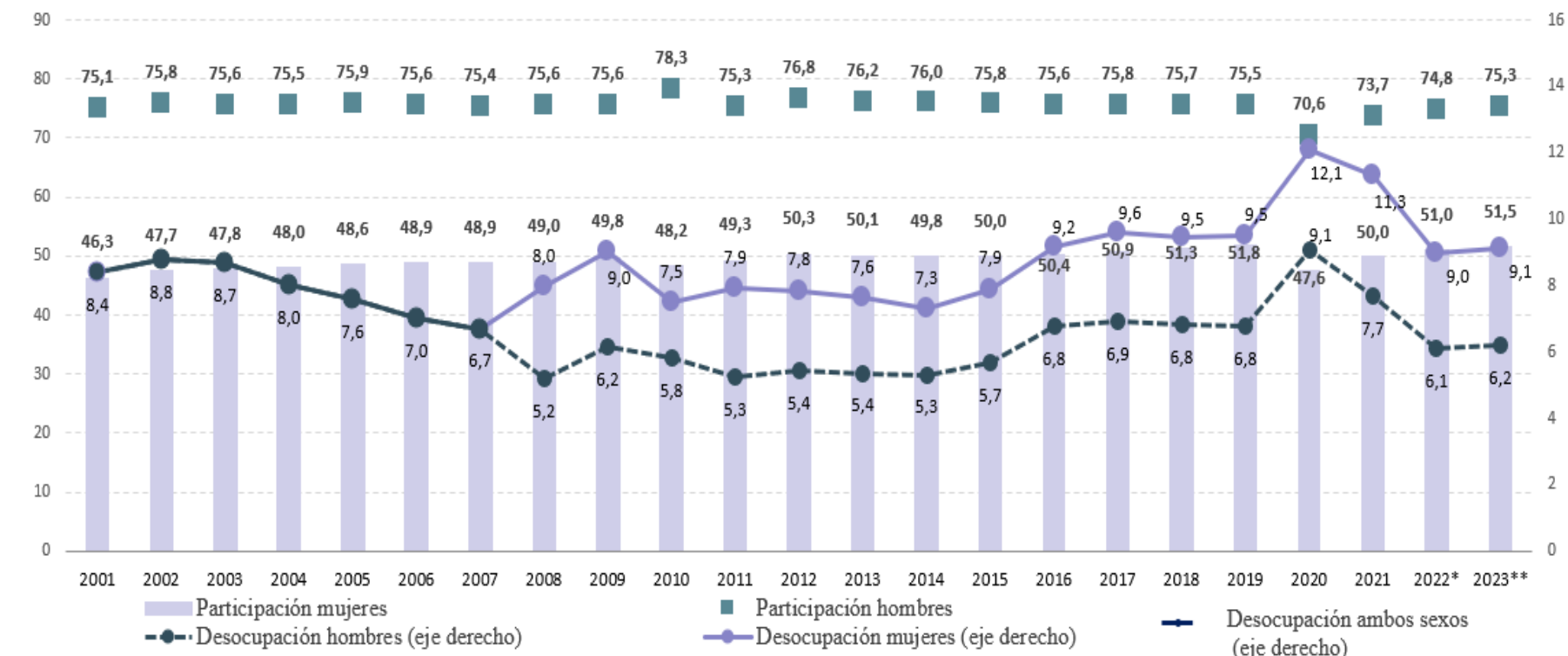
América Latina (16 países): Tiempo total de trabajo (remunerado y no remunerado) de la población de 15 años de edad y más, por sexo. Último período disponible. (Promedio semanal en horas)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe.

Altas brechas en la participación laboral entre hombres y mujeres generadas por la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados que tienen las mujeres

América Latina y el Caribe (de 24 países): evolución de la tasa de participación y la tasa de desocupación, promedio ponderado, según sexo, 2001-2023 (En porcentajes)



La pandemia generó un retroceso de casi 20 años en la tasa de actividad de las mujeres.

No se logra cerrar la brecha histórica entre hombres y mujeres.

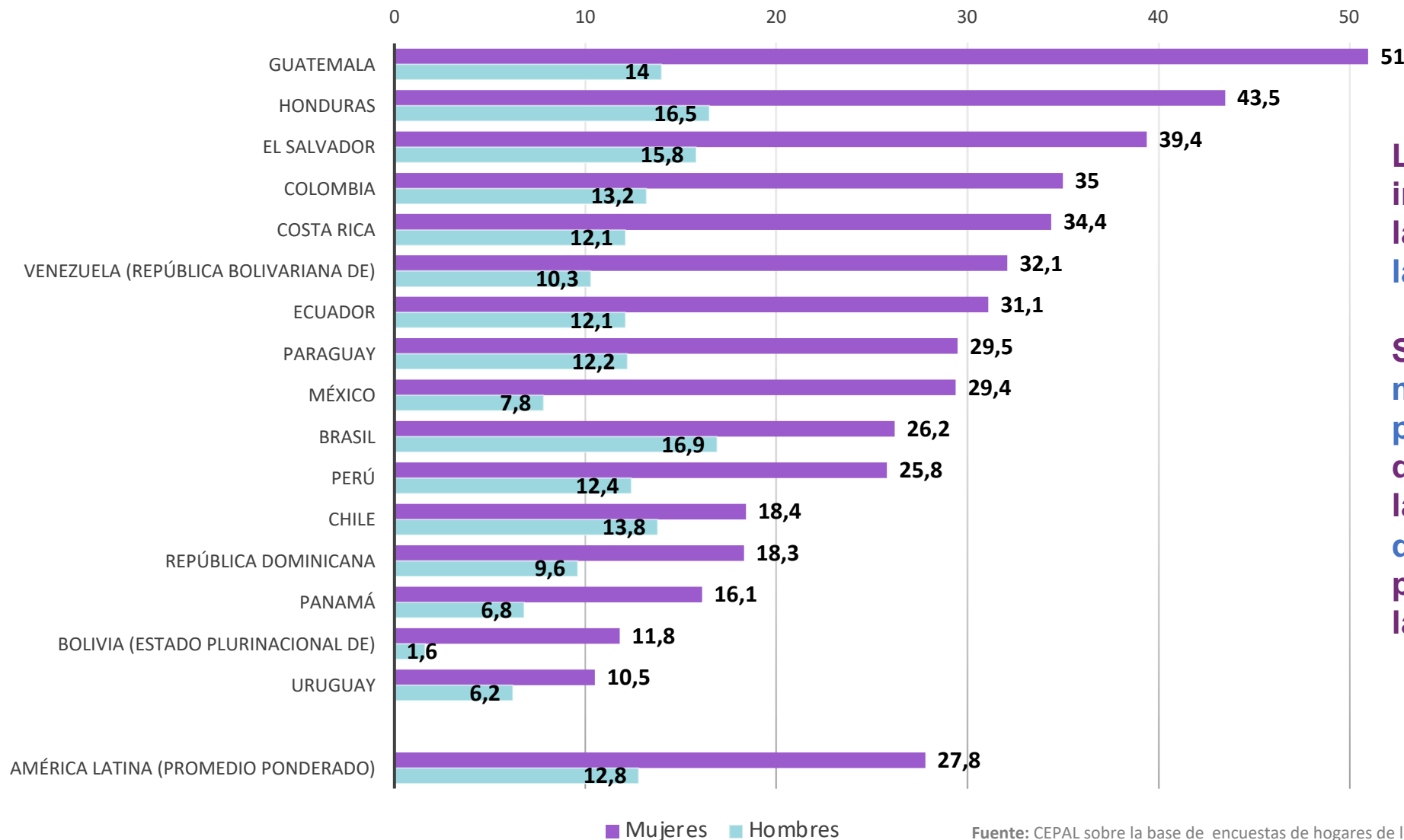
El principal obstáculo para la plena inserción de las mujeres en el mercado laboral está relacionado con la sobrecarga del trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de cifras oficiales de los países y proyecciones.

Notas: Países considerados: Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). Las cifras de 2019 no incluyen a la República Bolivariana de Venezuela. *Las cifras para 2022 corresponden a estimaciones del Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, CEPAL 2022. ** Las cifras 2023 son proyecciones.

1 de cada 3 mujeres en América Latina no tiene ingresos propios

América Latina (14 países): Población sin ingresos propios por sexo. Alrededor del 2021



La principal fuente de ingresos de las personas en la región son los ingresos laborales.

Sin embargo, 1 de cada 3 mujeres no tiene ingresos propios lo que está directamente vinculado a las barreras que impone la división sexual del trabajo para su ingreso al mercado laboral.

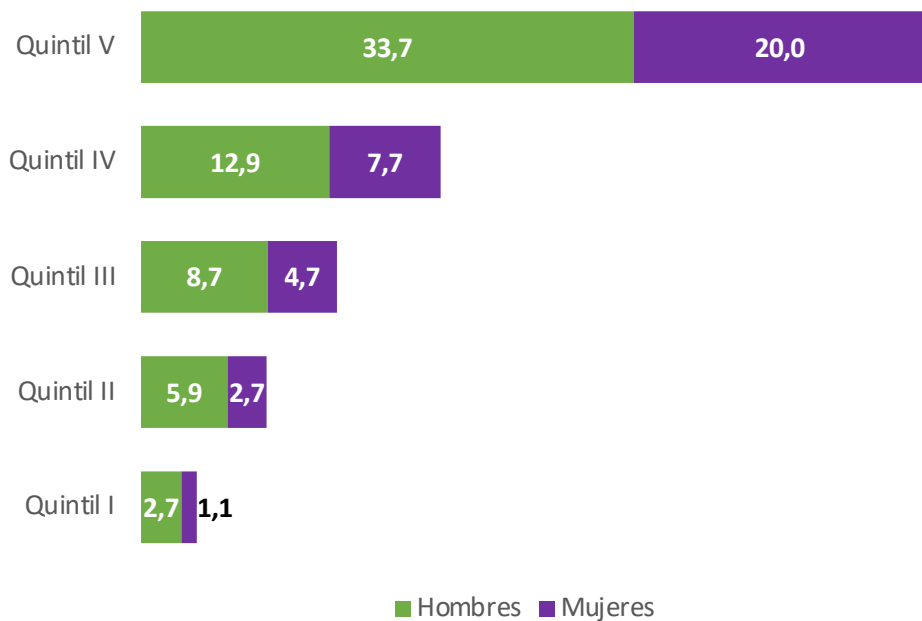
Fuente: CEPAL sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).



Desigualdad socioeconómica y persistencia de la pobreza en el marco de un crecimiento excluyente

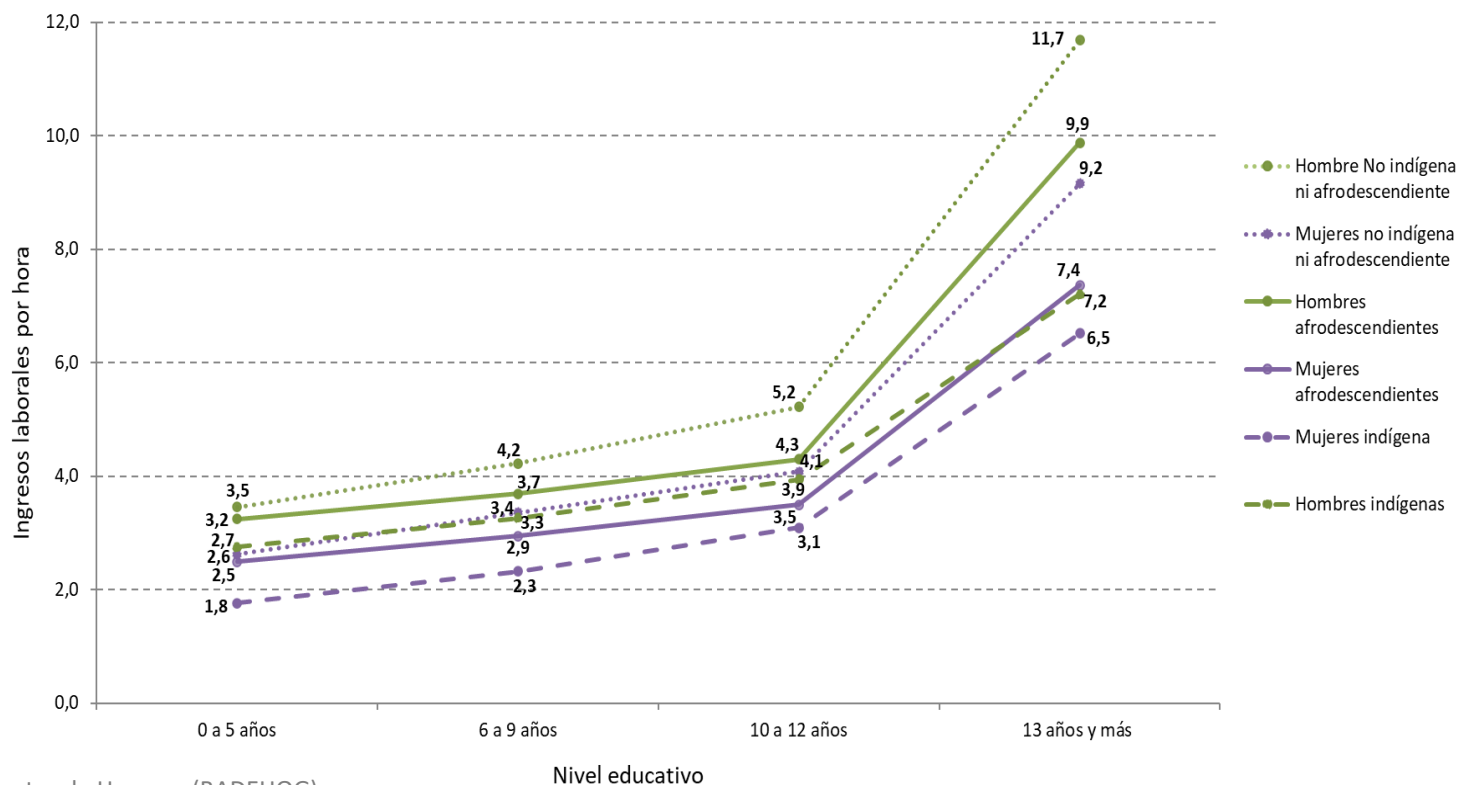
Mayor concentración de los ingresos entre los hombres de los quintiles más altos. Solo **36,1%** del ingreso laboral individual se encuentra en manos de las mujeres

América Latina (15 países): distribución de los ingresos laborales individuales, según quintil de ingresos y sexo, promedio ponderado, alrededor del 2022
(En porcentajes)



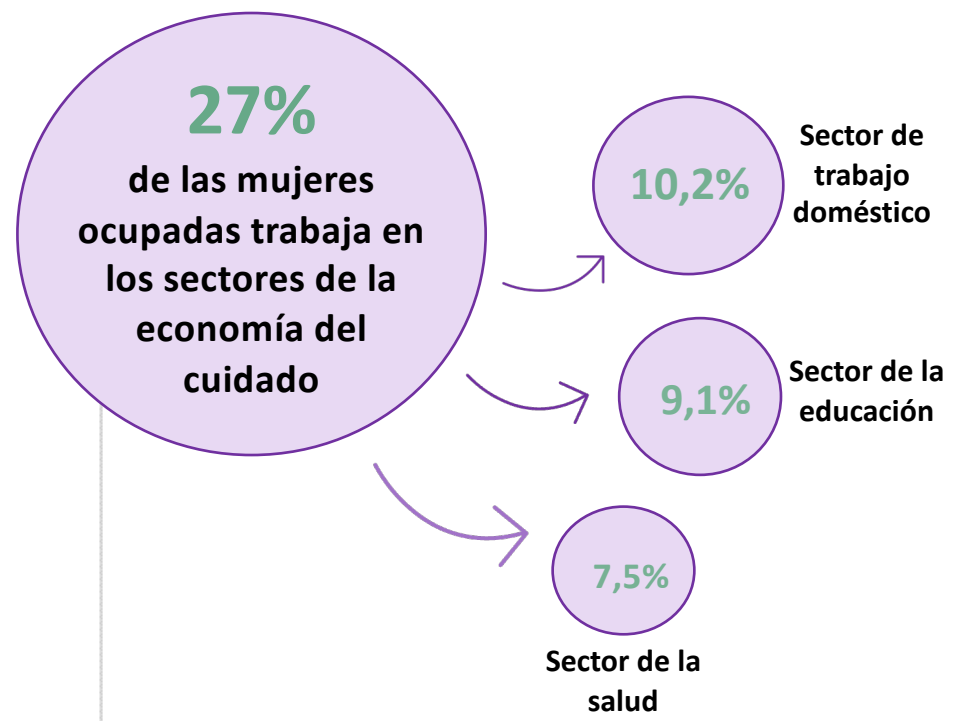
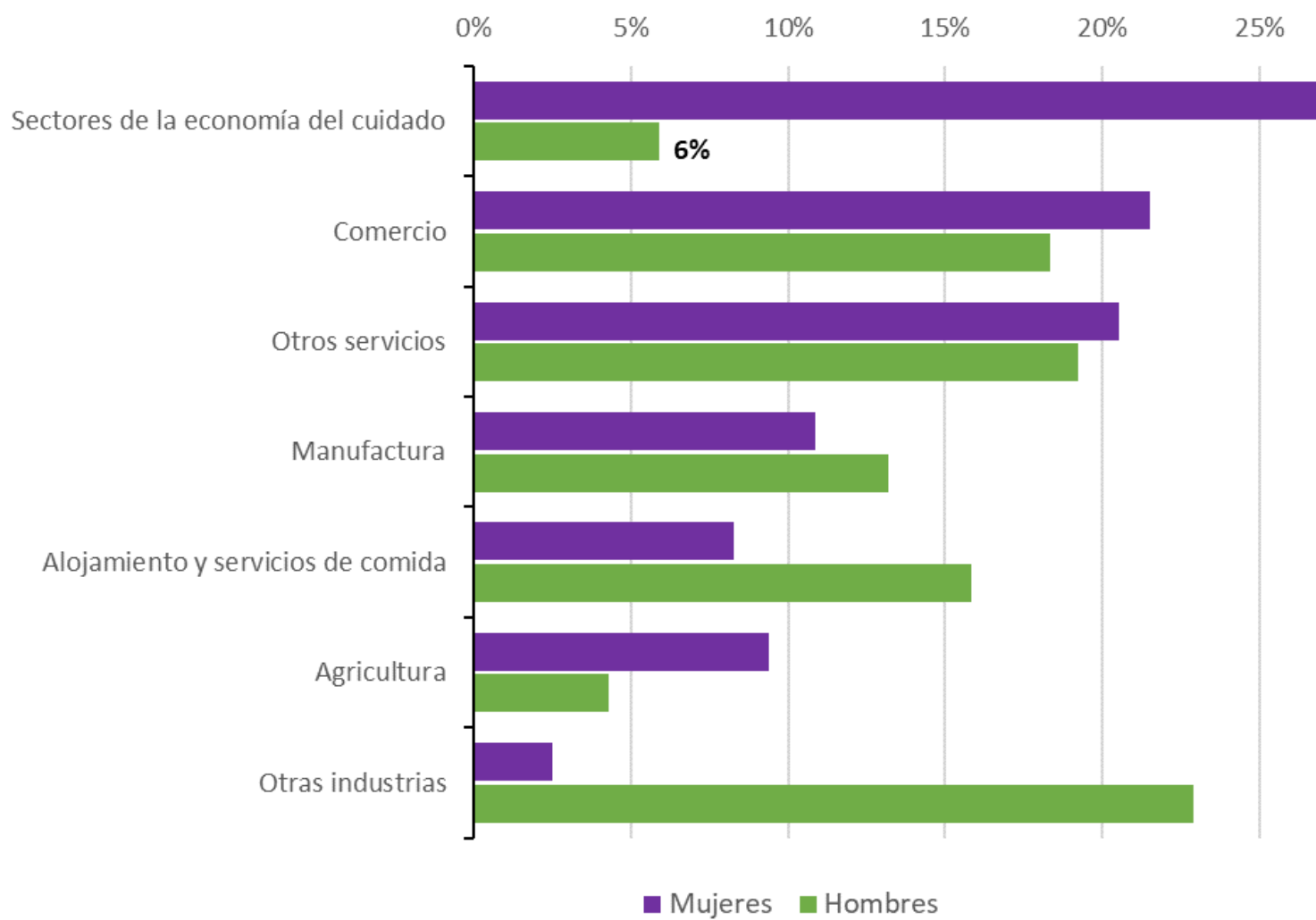
La inclusión productiva y el empleo digno están fuertemente marcados por sesgos de género y étnico-raciales, cuyos efectos se profundizan cuando es observada su interacción

América Latina (9 países): ingresos laborales por hora de la población ocupada de 15 años y más, según sexo, nivel educativo y condición étnico-racial, promedio ponderado, alrededor de 2022
(En dólares en paridad del poder adquisitivo y años de escolaridad)





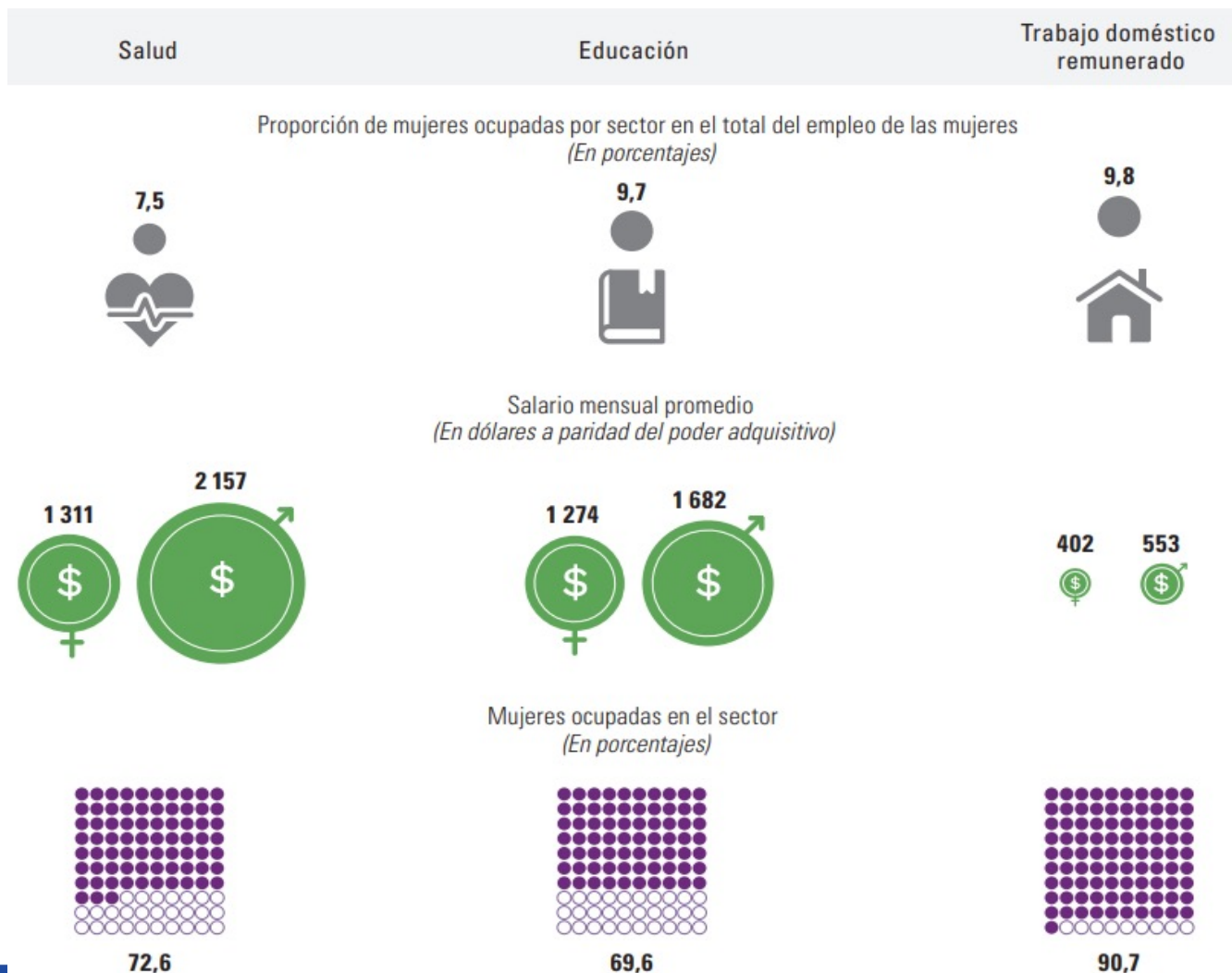
División sexual del trabajo e injusta organización social del cuidado



Las mujeres se concentran en empleos vinculados al cuidado

Fuente: CEPAL sobre la base de encuestas de hogares de los países. Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

TRABAJO: 1 de cada 3 mujeres ocupadas se emplean en el sector de la economía del cuidado



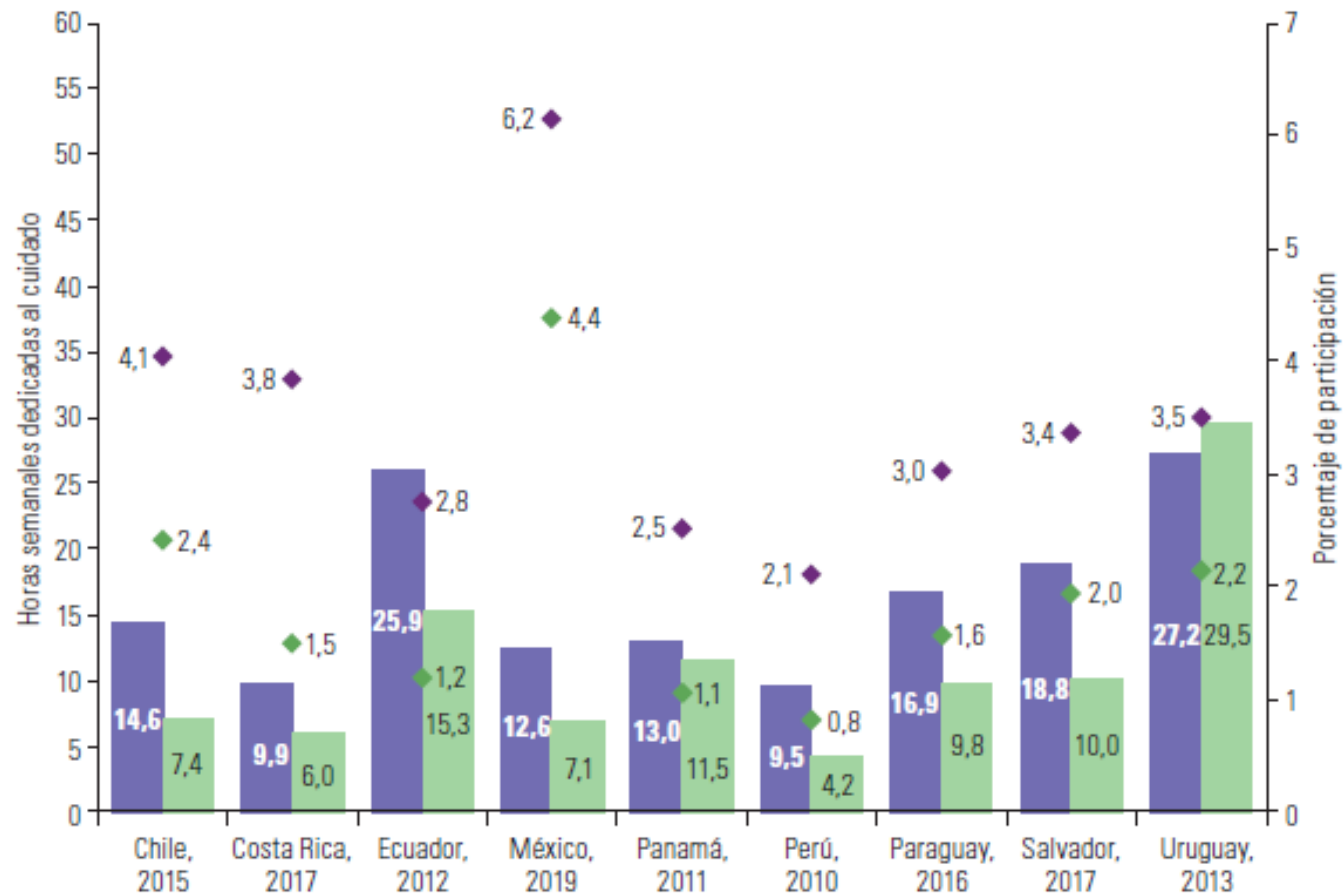
Las personas empleadas en ocupaciones vinculadas con los cuidados:

- Son en su **mayoría mujeres**.
- Realizan tareas que requieren conocimientos y habilidades con **bajo reconocimiento social** a pesar de ser esenciales para el sostenimiento de la vida y el bienestar.
- **Primera línea en la recuperación:** educación, salud, cuidado en los hogares. Persiste la brecha salarial.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuesta de Hogares (BADEHOG)

La región tiene grandes rezagos en los sistemas de salud y de cuidados a domicilio

América Latina (9 países): Tiempo dedicado al cuidado de personas con discapacidad o enfermedades crónicas dependientes y tasa de participación en el cuidado de hombres y mujeres (*En horas semanales y porcentajes*)



- Existen crecientes demandas de cuidados y apoyo para personas con discapacidad y enfermas crónicas dependientes.

■ Tiempo dedicado por las mujeres al cuidado de miembros del hogar con dependencia por discapacidad o enfermedad crónica (eje izquierdo)

■ Tiempo dedicado por los hombres al cuidado de miembros del hogar con dependencia por discapacidad o enfermedad crónica (eje izquierdo)

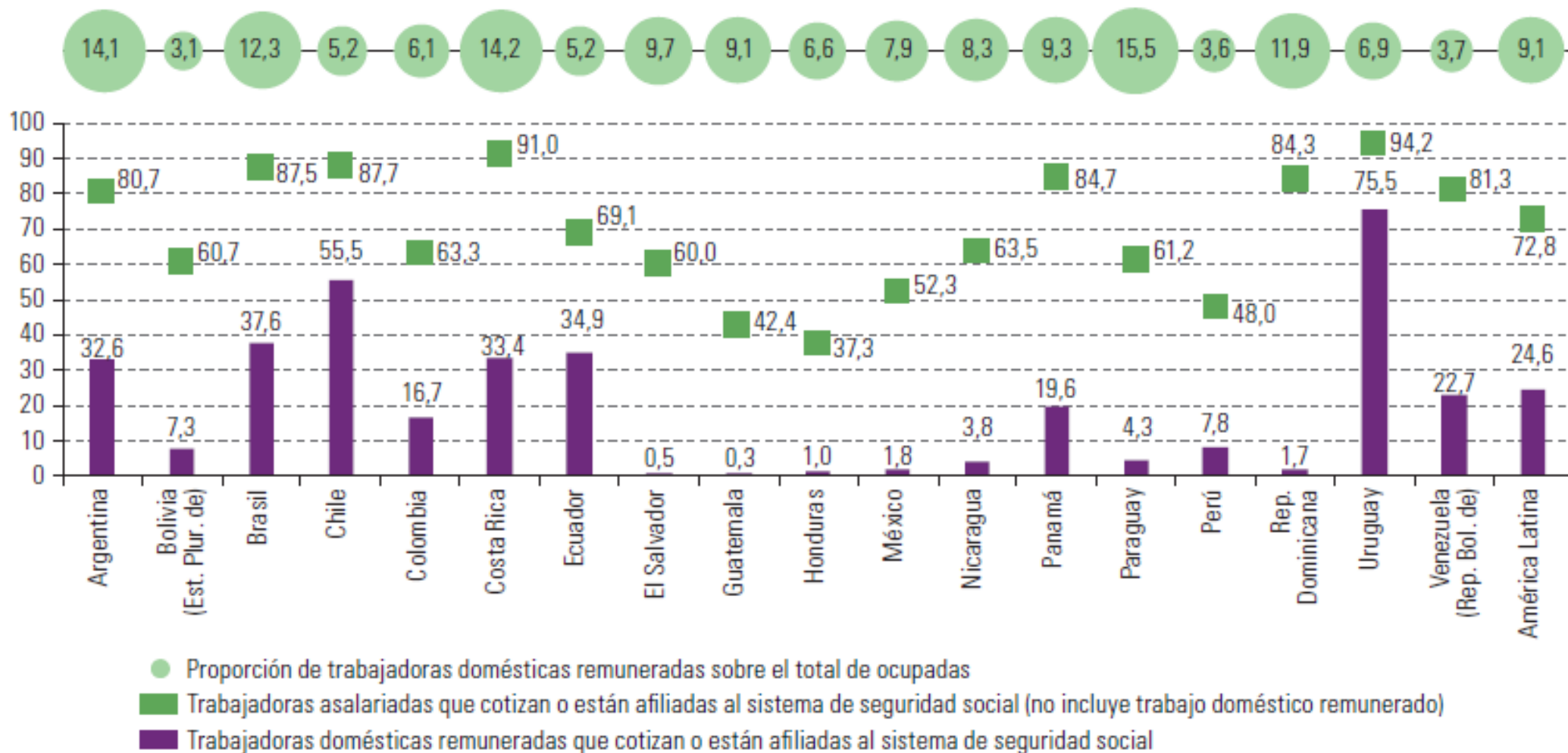
◆ Participación de las mujeres en el cuidado de miembros del hogar con dependencia por discapacidad o enfermedad crónica (eje derecho)

◆ Participación de los hombres en el cuidado de miembros del hogar con dependencia por discapacidad o enfermedad crónica (eje derecho)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de tabulaciones especiales de las encuestas de uso del tiempo de los respectivos países.

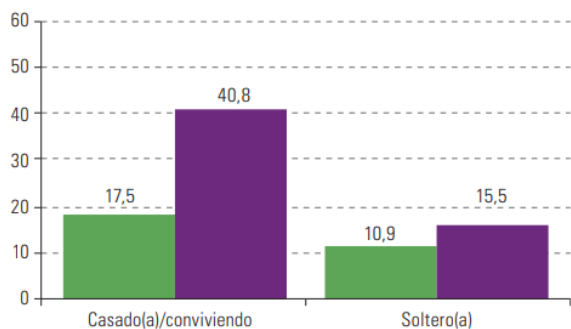
El trabajo doméstico remunerado es fuente de empleo para entre 11 y 18 millones de mujeres en América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe (18 países promedio ponderado): trabajadoras domésticas remuneradas sobre el total de ocupadas y trabajadoras que cotizan o están afiliadas al sistema de seguridad social, alrededor del 2020. *(En porcentajes)*

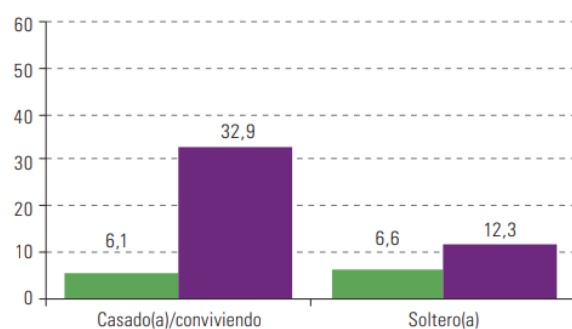


América Latina (6 países): tiempo que dedica la población de 18 años y menos al trabajo no remunerado, según sexo y estado civil (En horas semanales)

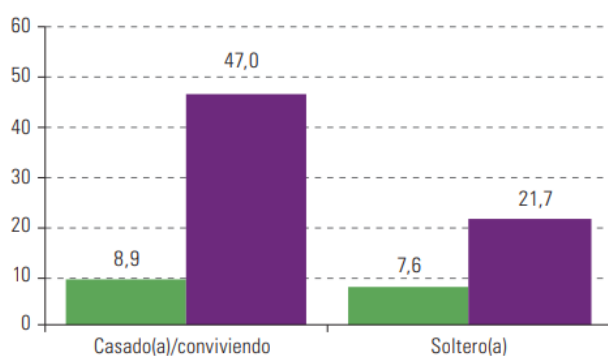
A. Colombia, 2017



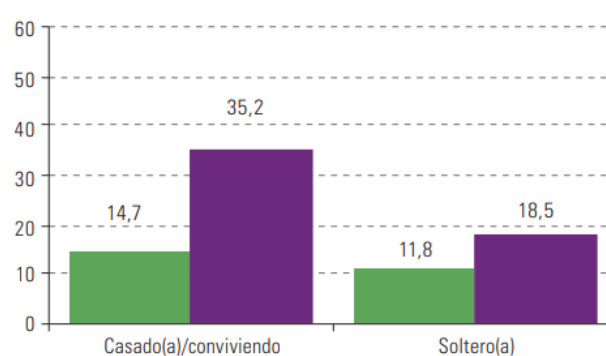
B. Ecuador, 2012



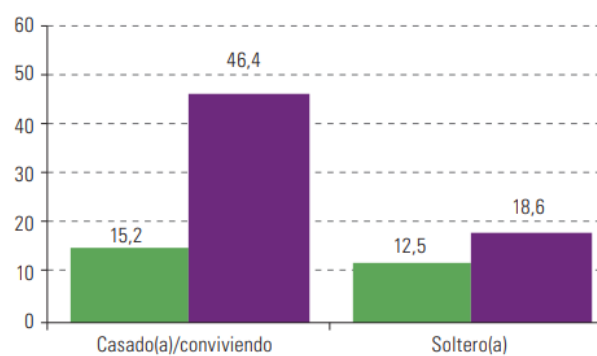
C. Guatemala, 2017



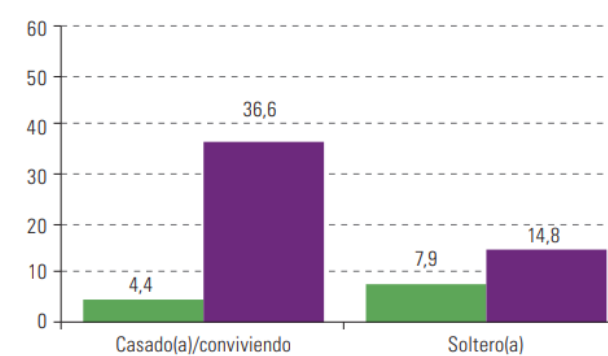
D. Honduras, 2009



E. México, 2019



F. Rep. Dominicana, 2016



La división sexual del trabajo se instala en edades tempranas y se refuerza con las prácticas nocivas como el matrimonio infantil

En América Latina y el Caribe 1 de cada 5 niñas están unidas o casadas antes de los 18 años. El trabajo de cuidados repercute en el desarrollo de las niñas y las adolescentes.

Asegurar el acceso a educación sexual integral y servicios de salud sexual y reproductiva son herramientas clave para revertir la desigualdad de género.

Países como Costa Rica registraron importantes reducciones del embarazo en adolescentes luego de implementar programas de educación para la sexualidad.

La unión o matrimonio temprano (antes de los 18 años) es una práctica nociva y una persistente violación de derechos.

La valorización monetaria del **trabajo no remunerado** en la región muestra que juega un rol fundamental en el funcionamiento de las economías.

América Latina (10 países): valor del trabajo no remunerado de los hogares, 2010-2021
(En porcentaje del PIB)



74% del trabajo no remunerado lo aportan las mujeres

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la valorización del trabajo no remunerado de los organismos rectores de las cuentas nacionales, excepto para Argentina y el Uruguay donde corresponden cálculos no oficiales.

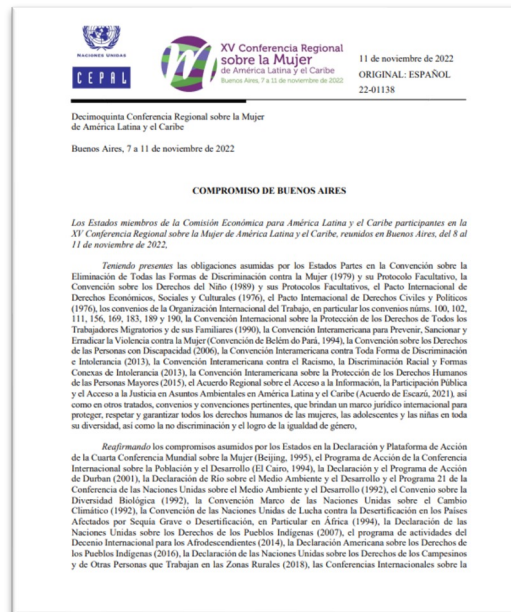
El derecho al cuidado

- El derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado, es parte de los derechos humanos ya reconocidos en los pactos y tratados internacionales, de los que goza toda persona humana
- Sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, hacen posible la sostenibilidad de la vida humana y el cuidado del planeta

El Estado como garante

- Regula la organización social del cuidado según estándares internacionales de derechos
- Organiza el ecosistema de servicios diseñados y ofertados por instituciones públicas y privadas e implementa el sistema integral de cuidado
- Reconoce el trabajo de cuidados y garantiza derechos de quienes proveen cuidados
- Establece estándares de calidad y modalidades de financiamiento
- Promueve corresponsabilidad de género y social a través de políticas culturales y educación

XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: El Compromiso de Buenos Aires

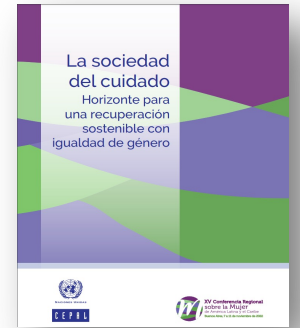


El Compromiso de Buenos Aires

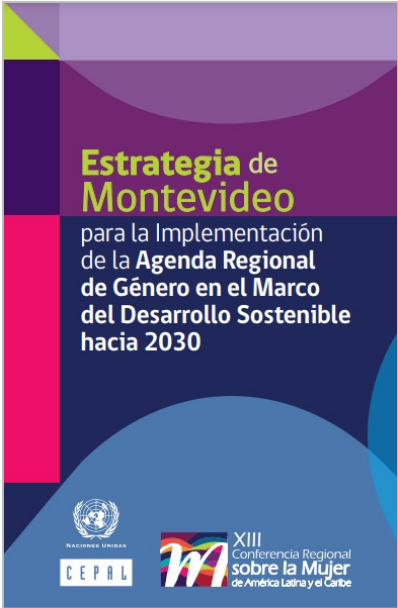
- **Promover** medidas para superar la división sexual del trabajo y una justa organización social de los cuidados, en el marco de un nuevo estilo de desarrollo que impulse la igualdad de género en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible;
- **Reconocer** el cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, las comunidades, las empresas y el Estado...
- **Adoptar** marcos normativos que garanticen el derecho al cuidado a través de políticas y sistemas integrales de cuidado desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos, y que incluyan políticas sobre el tiempo, los recursos, las prestaciones y los servicios públicos universales y de calidad en el territorio;
- **Alentar** la contabilización de los efectos multiplicadores de la economía del cuidado en términos de participación laboral de las mujeres en su diversidad, bienestar, redistribución y crecimiento de las economías, así como el impacto macroeconómico de dicha economía del cuidado...

Políticas públicas para la sociedad del cuidado

- 1) Políticas y sistemas integrales de cuidado
- 2) Pactos fiscales con enfoque de género
- 3) Políticas de mercado laboral
- 4) Digitalización inclusiva y cierre de la brecha digital de género
- 5) El cuidado del planeta



Implementación del Compromiso de Buenos Aires como parte de la Agenda Regional de Género



Plataformas de difusión de la División de Asuntos de Género

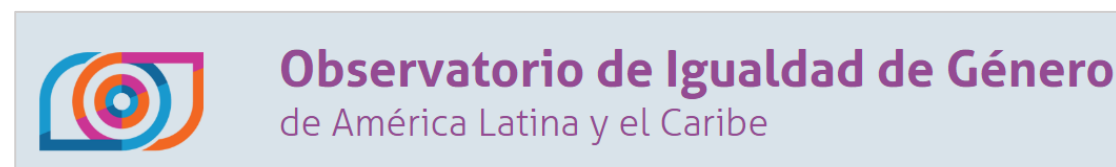
Página web CEPAL

<https://www.cepal.org/es/temas/asuntos-genero>



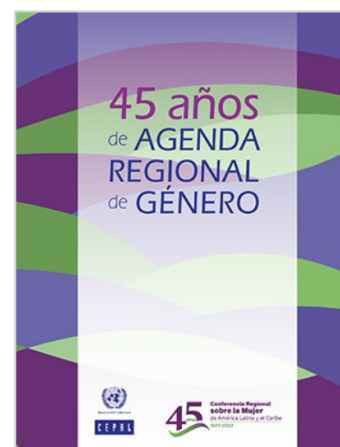
Página web Observatorio de Igualdad de Género

<https://oig.cepal.org/es>



Bibliografía de la Agenda Regional de Género

<https://biblioguias.cepal.org/AgendaRegionalGenero/Buscador>





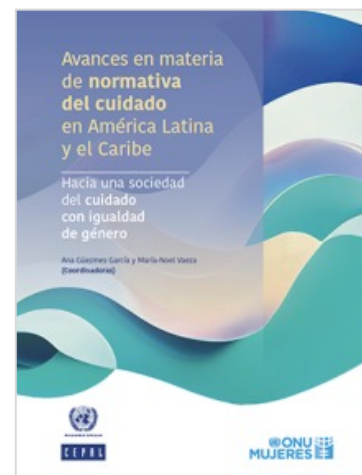
La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL



Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030 - CEPAL



El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres



Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres



Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible - CEPAL

En la 65ª Reunión de la Mesa Directiva las delegaciones intercambiarán sobre los temas a tratar en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (México, 2025).



invitamos a todas y todos las participantes del Congreso a la [65 Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe](#), la cual tendrá lugar el día miércoles 11 y jueves 12 de Octubre. La inscripción es posible hasta el 10 de Octubre.

Muchas gracias



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Síguenos en:



<https://www.cepal.org/es>



https://twitter.com/cepal_onu



<https://www.facebook.com/cepal.onu>



<https://www.youtube.com/user/CEPALONU>



<https://www.flickr.com/photos/cepal>